

El PRC se abstendrá en la proposición de ley del suelo para “no perjudicar” a los vecinos

Los regionalistas no apoyan la propuesta por ser “técnicamente mala”, “generar dudas y confusión”, “no garantizar el derecho de propiedad”, “no responder” a las peticiones de los vecinos, por “los beneficios fiscales a los promotores” y por “las formas” en su tramitación

Santander, 18 de octubre de 2016

El Partido Regionalista de Cantabria se abstendrá en la proposición de ley del suelo para “no perjudicar” a los vecinos de El Pílon “en la parte buena” que tiene el texto, pero no lo apoya por “no garantizar el derecho de propiedad” de los realojados y retornados, “no responder” a las peticiones formuladas por los vecinos, por “beneficiar fiscalmente” a los promotores y ser “técnica y jurídicamente mala”, además de por “las formas” en las que se ha realizado su tramitación.

Así lo han expresado el portavoz regionalista, Pedro Hernando, y la diputada y portavoz regionalista en la ley, Rosa Díaz, al término de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social en la que se ha aprobado el documento.

Hernando ha incidido en que el texto propuesto “no garantiza el derecho de propiedad” de los realojados y retornados, algo que ha considerado “gravísimo”. “Las leyes tienen que decir exactamente lo que quieren decir, porque sino lleva a la interpretación. Y eso nos preocupa, porque estamos hablando de la propiedad de los más débiles”, ha subrayado.

Asimismo, ha calificado de “inadmisible” que los promotores no tengan que pagar los impuestos de transmisiones y patrimoniales y actos jurídicos documentados. “Lo pagan todos los cántabros. ¿Tiene sentido que los promotores ganen dinero con esas actuaciones y todos los cántabros paguen sus impuestos? Parece que no”, ha sostenido.

Por ello, Hernando ha lamentado que el documento deje “bien garantizadas” todas las cuestiones que tienen que ver con los promotores y, por el contrario, “no diga nada” de las peticiones que formularon los vecinos en ponencia y comisión sobre la “regeneración y rehabilitación”.

El portavoz regionalista ha incidido en que la ley “técnicamente” está “mal hecha” y produce “confusión y dudas” porque recoge “errores de bulto” como la incorporación de la Ley 30/92 derogada desde hace uno.

No obstante, Hernando ha reconocido que hay partes buenas, que se podrían incorporar a la nueva ley que está redactando el Gobierno de Cantabria, por lo que “por responsabilidad” los regionalistas se abstienen. “El PRC no quiere perjudicar que la parte buena de este texto pueda beneficiar a los vecinos de El Pílon”, ha sostenido.

Tramitación

Por su parte, la portavoz regionalista en la Comisión, Rosa Díaz, ha lamentado que el texto propuesto se lo entregaran el viernes pasado durante la celebración de la ponencia, para su aprobación hoy, cuando llevaban esperando el documento desde mediados del mes de julio.

Díaz ha incidido en que se trata de un documento “mal redactado” que “mezcla” apartados lo que genera “dudas y confusión”, por lo que ha considerado “oportuno” que vuelva a debatirse en ponencia y comisión.

Asimismo, ha insistido en que “no era urgente” y ha considerado que “es reflejo” de la política del PP.